

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el domingo día 6 de Marzo de 2016.

El Ayuntamiento de Irun condena la agresión sexual

- EL SOSPECHOSO FUE LOCALIZADO DESPUÉS CUANDO IBA EN COMPAÑÍA DE VARIOS JÓVENES POR OTRA ZONA DE LA LOCALIDAD

- EFE

6 marzo 2016 17:35

El Ayuntamiento de Irun ha condenado este domingo la agresión sexual cometida en la madrugada del pasado sábado en esta localidad guipuzcoana y ha convocado para mañana una concentración de protesta. El Departamento vasco de Seguridad ha informado de que un joven de 18 años ha sido detenido por la Ertzaintza en Irun como presunto autor de esta agresión sexual que se produjo en una céntrica calle de la ciudad fronteriza.

Según se desprende de la denuncia recogida por la Policía Vasca, los hechos sucedieron minutos antes de las cuatro de la mañana, cuando la víctima se dirigía hacia su domicilio y fue requerida por un varón que la llevó hacia una zona de acceso a garajes y, bajo amenazas, la forzó sexualmente.

El sospechoso fue localizado después cuando iba en compañía de varios jóvenes por otra zona de la localidad.

El alcalde irunés, José Antonio Santano, ha lamentado "profundamente este suceso que hay que condenar con toda la dureza posible".

"Es de felicitar la detención del supuesto agresor que tendrá que responder ahora ante la justicia, pero es importante también que como sociedad condenemos estos hechos contra la libertad individual de las mujeres", ha subrayado.

La Junta de Portavoces de Irun se reunirá mañana, a las 9.00 horas, para ratificar una declaración de condena de los hechos y hacer un llamamiento a participar en la concentración que tendrá lugar por la tarde, a las 19.00 horas, en la intersección de la avenida de Navarra y la plazoleta del Junkal.

El Ayuntamiento de Irun condena la agresión sexual

Escrito por Administrator

Domingo, 06 de Marzo de 2016 22:37 -

El alcalde ha asegurado que el Ayuntamiento pondrá a disposición de la víctima "los servicios y las ayudas que necesite" y ha terminado pidiendo para ella "el máximo respeto a su derecho a la intimidad".